

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 02 AGO 2013

VISTO:

Que el Director del Área de Recursos Humanos, Personal y Haberes Sr. Amadeo S. Castelli, se encuentra de licencia por enfermedad de largo tratamiento;

CONSIDERANDO:

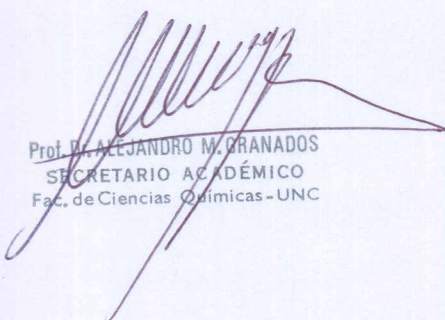
La necesidad de proveer lo conducente para la continuidad del normal funcionamiento de esta Facultad;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**


ARTÍCULO 1ero.: Encargar la Dirección del Área Recursos Humanos Personal y Haberes de la Facultad de Ciencias Químicas, a la Sra. Directora del Área Económico Financiera, Cra. Silvia Baryuk (Leg, 28203), a partir del día de la fecha y hasta a la reincorporación del Sr. Amadeo S. Castelli (Leg. 24265).

ARTICULO 2do.: Tómese nota, comuníquese a los interesados y archívese.-

RESOLUCIÓN Nro.: 1032


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC